



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0602

Salta, 08 de mayo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.353/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 71, elevado por la alumna Laura Álvarez Borla LU: 410.887, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Codirector Dr. Enrique Javier Derlindati y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1437 (fs.67/68), de fecha treinta de agosto de dos mil dieciséis;

Que en el artículo cuarto la resolución DNAT-2016-1437, se consignó erróneamente el nombre de uno de los miembros del tribunal evaluador, donde dice "Dr. Juan Manuel Diez Gómez" debe decir "Dr. Juan Manuel Díaz Gómez;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere l sustancial del acto o decisión";

Que a fs. 71, la alumna informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles diez de mayo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

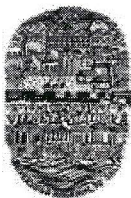
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo cuarto de la resolución DNAT-2016-1437, de fecha treinta de agosto del dos mil dieciséis en lo que respecta al nombre de uno de los integrantes del tribunal examinador y donde dice "Dr. Juan Manuel Diez Gómez" debe decir "Dr. Juan Manuel Díaz Gómez, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 1º.- FIJAR el día miércoles diez de mayo de dos mil diecisiete, a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna Laura Álvarez Borla LU: 410.887, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Distribución y caracterización de refugios de murciélagos (MAMMALIA: CHIROPTERA) en la Ciudad de Salta, Argentina", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: DR. ANDRES TALAMO
ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
DR. JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0602

Salta, 08 de mayo de 2017


EXPEDIENTE Nº 10.353/2016

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES